

COMPAÑÍA JIMA DE TRANSPORTE S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la Parroquia Jima, Provincia del Azuay, siendo las 14H00 del día 03 de marzo de 2016, previa convocatoria mediante prensa, se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPAÑÍA JIMA DE TRANSPORTE S. A.**, en la sede ubicada en la calle Ramón Zhunio y Avda. Amazonas, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e Informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de Informe de Gerente, correspondiente al año 2015.
2. Conocimiento y Resolución de Informe de Comisario, correspondiente al año 2015.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros año 2015.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución de Informe de Gerente, correspondiente al año 2015.** El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2015 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de la Compañía **JIMA DE TRANSPORTE S.A.**, los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe.
2. **Conocimiento y Resolución de Informe de Comisario, correspondiente al año 2015.** Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2015, informa que los movimientos económicos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

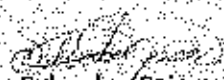
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros año 2015.

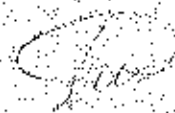
El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes antes mencionados son aprobados o hay alguna objeción, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2015 y aprueban los mismos.

Destino de Resultados del año 2015.

La junta General decide que los resultados obtenidos en este periodo quedaran registrados en Balances.

Para constancia de lo aprobado firman:


Sr. Salvador Cajamarca
PRESIDENTE


Sr. Marco Zuñ
SECRETARIO